



LAGUNA BLANCA, 31 DE ENERO DE 2023
DECRETO ALCALDICIO N° 78 / . - (SECCION "A")

VISTOS:

1. La Solicitud de Permiso N° 39 de fecha 31 de enero de 2023, presentada por **doña María Márquez Gómez, Técnico Grado 12 de la planta municipal**, mediante la cual solicita autorización para hacer uso **de dos días administrativos correspondientes al día miércoles 01 de febrero de 2023 y al día lunes 06 de febrero de 2023.**
2. Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. La Resolución N° 323 de 2013, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
4. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
5. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

D E C R E T O

1.- AUTORIZASE a doña MARIA MARQUEZ GOMEZ, Rut N° 8.728.900-1, Técnico Grado 12 de la planta municipal, para uso de dos días administrativos correspondientes al día miércoles 01 de febrero de 2023 y al día lunes 06 de febrero de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que el funcionario deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las **08:00 horas del día martes 07 de febrero de 2023.**

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- Recursos Humanos.
- Archivo.


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 39

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 31/1/2023

NOMBRE: Maria Maquie Jones RUT 87604021

GRADO: 12 CARGO: Tec DAF SERVICIO: municipal

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE	HASTA
<u>2 días</u>	<u>01/02/2023</u> / <u>06/02/23</u>	<u>01/02/2023</u> / <u>06/02/23</u>
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS	DEL DIA HASTA EL DIA
 	 	
 	 	
 	 	
 	 	

CON GOCE DE REMUNERACIONES	☒
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	☐

MOTIVO: Personal

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.

RECURSOS HUMANOS:



HORAS A COMPENSAR <u>95,48</u>	DIAS ADMINISTRATIVO <u>6 días</u>
--------------------------------	-----------------------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Paulina Carrasco Diaz

CARGO: DAF (S) DEPARTAMENTO municipal

CON FECHA 31/01/23

LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA	☒	SE RECHAZA	☐
-----------------------	-------------	-------------------------------------	------------	--------------------------

MOTIVO RECHAZO



FECHA: / /